

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOURMET F&G SA.,**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 20 de marzo 2017 A las 17h00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Bélgica E9-149 y Av. Eloy Alfaro , los accionistas que representan el 100 por ciento del capital social de la compañía, Dirige la junta el señor José Neptali Castillo Horacio, en su calidad de presidente de la Compañía, actúa como secretario de la Junta Daniel Alex Federer Barredo en su calidad de Representante Legal de la compañía y socio, el Señor Patrick Federer como representante el señor Juan Pablo Tola Dávila. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente de la compañía da por instalada la junta general de accionistas y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016;
 2. "La compañía viene cumpliendo con su objetivo, y aunque sus ingresos no son considerables se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo", así mismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron.
Se mociona que sea aprobada sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad, luego se procede a dar lectura del informe del comisario de la compañía, y se menciona igualmente que sea aprobada por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.
 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. El señor presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, indicando que debido a causas exógenas y que no están bajo el control de la compañía, esta no ha podido desempeñarse con la expectativa que los accionistas tenían.
 4. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado por la aprobación de estos documentos.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El presidente de la compañía propone que se un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.


José Neptali Castillo Horacio
PRESIDENTE


Daniel Alex Federer Barredo
REPRESENTANTE GENERAL
SOCIO


Juan Pablo Tola Dávila
REPRESENTANTE
Patrick Federer
ACCIONISTA
